Contrato y/o Convenio No.	20200530
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Fiduagraria S.A.
Nombre del supervisor y/o interventor	Adriana Ibarra Oyaga Yure Addel Pinzon Pulido
Dependencia	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Objeto del contrato	*"Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto "Apoyo a Alianzas Productivas", bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto."*
Fecha de inicio	De acuerdo a la revisión del SECOP II, la aprobación del contrato por las partes sucedió el 18 de septiembre de 2020.
Período objeto del informe:	22 de mayo de 2023 – 22 de julio de 2023
Informe supervisado:	Informe número 2 reportado por el contratista

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

La Contraloría General de la Nación en el Informe de la Auditoria de Cumplimiento de Seguimiento a la Reforma Rural Integral – RRI del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Vigencias 2018 a 2021) en el hallazgo 9 observó con relación a la cláusula segunda obligaciones de la fiduciaria patrimonios autónomos *"12) Efectuar pagos a proveedores y/o prestadores de servicios de conformidad con las solicitudes de pago que requieran, en el término de los tres (03) días hábiles al recibo de la solicitud, con los documentos establecidos en el Manual de Operaciones de la fiduciaria."* que *"…FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas…",* por tal razón, en cumplimiento de la orden de la Contraloría, se estableció que debía realizarse un plan de mejoramiento que está siendo implementado desde el 1 de mayo de 2023.

Mediante este informe se realiza seguimiento al estado del plan de mejoramiento de la contraloría para el hallazgo 9

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
Con respecto a la tabla relacionada, se puede evidenciar que, en todos los casos mencionados, FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas, lo cual genera que éstos no puedan cumplir con sus actividades contractuales y se produzcan demoras en la ejecución del contrato	Construccion de instrumentos que permitan efectuar seguimiento a la oportunidad de los pagos a partir del cumplimiento de sus requisitos	1. Elaboración de matriz de control de pagos.	Matriz	1	2023/05/01	2023/05/15
Con respecto a la tabla relacionada, se puede evidenciar que, en todos los casos mencionados, FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas, lo cual genera que éstos no puedan cumplir con sus actividades contractuales y se produzcan demoras en la ejecución del contrato	Construccion de instrumentos que permitan efectuar seguimiento a la oportunidad de los pagos a partir del cumplimiento de sus requisitos	2. Informe mensual de control tramite de pagos	Informe de control de trámite de pagos	7	2023/05/15	2023/12/15
Con respecto a la tabla relacionada, se puede evidenciar que, en todos los casos mencionados, FIDUAGRARIA excede los tiempos de respuesta para realizar cada pago a los contratistas, lo cual genera que éstos no puedan cumplir con sus actividades contractuales y se produzcan demoras en la ejecución del contrato.	Construccion de instrumentos que permitan efectuar seguimiento a la oportunidad de los pagos a partir del cumplimiento de sus requisitos	3. Ajuste de Manual Operativo de Patrimonios Autónomos	Manual Operativo de Patrimonios Autónomos modificado y aprobado	1	2023/05/01	2023/05/31

En resumen, el plan de mejoramiento comenzó a implementarse el 1 de mayo de 2023 y contiene 3 actividades y un producto por cada una de ellas

Hallazgo 9					
Actividades /descripción	**Actividades/unidad de medida**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Estado**
1. Elaboración de matriz de control de pagos.	Matriz	1	1may23	15may23	Cumplida
2. Informe mensual de control tramite de pagos	Informe de control de trámite de pagos	7	1may23	15dic23	En desarrollo
3. Ajuste de Manual Operativo de Patrimonios Autónomos	Manual Operativo de Patrimonios Autónomos modificado y aprobado	1	1may23	31may23	Cumplida

A continuación, se presentan los avances por cada una de las actividades

1. Elaboración de matriz de control de pagos.

El EIP elaboró la matriz de control de pagos la cual es conocida por la Contraloría y fue enviada a fiduciia para su diligenciamiento. La matriz en Excel contiene 19 columnas así:

1. Fase
2. Regional
3. Departamento
4. Asociación
5. Número de convenio
6. Número de fideicomiso
7. Nombre del tercero
8. Documento de identificación del tercero
9. Tipo de contrato
10. Fuente de financiación
11. Rubro
12. Fecha de aprobación de póliza
13. Valor del contrato
14. Fecha radicación del pago
15. Fecha solicitud de fiducia de subsanaciones a región
16. Fecha de envío de subsanación a fiducia
17. Devuelto OL
18. Revisión en fiducia
19. Pago aprobado

Considerando que el producto de la actividad era la matriz de control de pagos, la cual ya fue elaborada y enviada a la fiducia para su diligenciamiento, se considera que esta actividad se cumplió.

Es importante anotar que considerando mejorar el informe y la modificación al manual operativo del 23 de junio de 2023 con la eliminación de las subsanaciones, la matriz de control de pagos tuvo unos ajustes. A continuación, se presentan las columnas que se presentan en el segundo informe

1. Item
2. ID
3. Fase
4. Regional
5. Departamento
6. Asociación
7. Número de fideicomiso
8. Nombre del tercero
9. Documento de identificación del tercero
10. Fuente de financiación
11. Valor del pago
12. Fecha radicación del pago
13. Fecha efectiva de radicación
14. Fecha de liberación del pago fiducia
15. Revisión en fiducia
16. Pago rechazado
17. Pago aprobado
18. Causales

2. Informe mensual de control tramite de pagos

Como la meta son 7 informes, el 31 de mayo se envió correo a la fiduciaria indicando precisiones para los hallazgos e incluyendo las fechas de presentación de la matriz de control de pagos, en este correo se planteó que los informes serian del 15 al 15 de cada mes, sin embargo mediante correo del 7 de junio de 2023, y previo a una reunión en la que la Fiduciaria expone las razones operacionales que afectarían la emisión de los informes con los periodos inicialmente informados, y considerando en todo caso el compromiso con la CGR es la entrega de siete (7) soportes, se acuerda las siguientes fechas para los informes:

1. Informe 1: Del 22 de mayo al 22 de junio
2. Informe 2: Del 23 de junio al 22 de julio
3. Informe 3: Del 23 de julio al 22 de agosto
4. Informe 4: Del 23 de agosto al 22 de septiembre
5. Informe 5: Del 23 de septiembre al 22 de octubre
6. Informe 6. Del 23 de octubre al 22 de noviembre
7. Informe 7: Del 23 de noviembre al 22 de diciembre

2.1. Análisis primer informe: del 22 de mayo al 22 de junio 2023

El 29 de junio de 2023, se recibió la primera matriz, la cual contiene la información de los pagos del 22 de mayo al 22 de junio de 2023, según lo acordado con fiducia. Ya se realizó el análisis de la primera matriz, y se encuentra pendiente la realización del informe respectivo. A continuación, se presenta el resumen del análisis realizado a la matriz.

RESUMEN MATRIZ CONTROL DE PAGOS
FECHA CORTE 22/06/2023

REGIONAL	PAGOS RECIBIDOS EN FIDUCIA	N. SUBSANACIONES SOLICITADAS	N. DIAS ENVIO SUBSANACIONES	N. PAGOS RECHAZADOS	PAGOS PTES APROBACION
AMAZONIA	105	13	ENTRE 1 - 5	34	8
CARIBE 1	58	10	ENTRE 1 - 4	15	5
CARIBE 2	65	3	ENTRE 1 - 5	16	8
CENTRO	201	22	ENTRE 1 - 3	87	16
EJE CAFETERO ANTIOQUI	178	N/A	N/A	33	7
LLANOS Y ORINOQUIA	90	12	1	13	14
PACIFICO	141	2	1	64	14
SANTANDERES	95	11	ENTRE 1 - 2	26	1

Fuente: EIP

2.2. Análisis segundo informe: del 22 de junio al 22 de julio 2023

El 18 de agosto de 2023, recibido mediante correo enviado por Vanessa Holguin, con asunto “matriz control de pagos jun 22 a jul 22 de 2023” se conoce el informe del periodo del 22 de junio al 22 de julio 2023, el cual fue recibido en el Ministerio del 28 de julio de 2023.
Este informe es especial porque a partir del Manual operativo de patrimonios autónomos aprobado

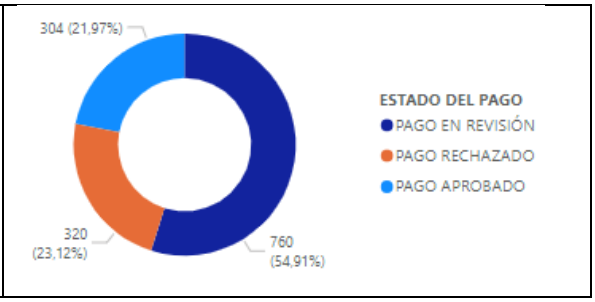
el 23 de junio de 2023, se quitaron las subsanaciones para el proceso de pagos, por lo tanto, esta es la primera vez que se realiza la medición del proceso con tiempos totales que pueden ser atribuibles a la fiduciaria.

A continuación, se presenta el análisis realizado entre la supervisión y el EIP, quien envió su análisis el 24 de agosto a través de Vanessa Holguin.

Se recibieron 1384 solicitudes de pago por un valor de 8.771.326.739, de los cuales, al corte de este informe se encontraban 320 rechazadas (23,12%), 304 aprobadas (21,97%) y 760 se encontraban en revisión (54,91) (esto alto número de pagos en revisión sucede porque la fecha de corte del informe presentado es muy cercana a la fecha del cierre fiduciario, y tradicionalmente el mayor número de radicación de pagos ocurre en vísperas de este cierre fiduciario)

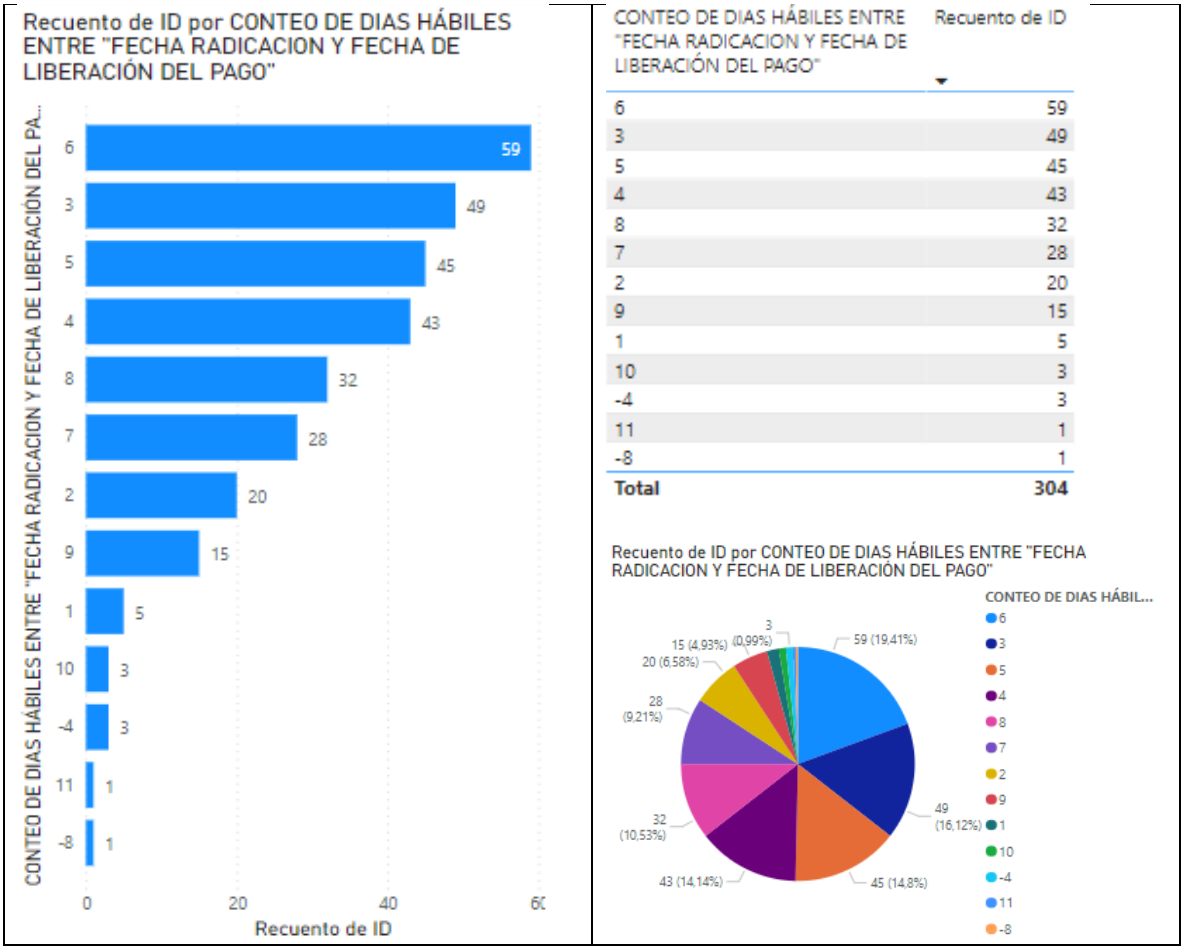
Estado pago	Cantidad	Porcentaje	Observación
Aprobado	304	21,97%	
Rechazado	320	23,12%	
En revisión	760	54,91%	*"Los pagos que para ese corte se encontraban en revisión de la Fiduciaria, se presentan por la radicación de los mismo uno o dos días antes del cierre fiduciario y que a la fecha, la gran mayoría ya se encuentran aprobados y pagados"*[1].
Total	1384	100%	

REGIONAL	Recuento de CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Suma de Valor del pago
Amazonia	117	742316046
Caribe 1	85	809119239
Caribe 2	180	520188516
Central	276	2326455075
Eje Cafetero y Antioquia	306	1553651521
Llanos y Orinoquía	108	720796820
Pacífico	176	1351000089
Santanderes	136	747799433
Total	**1384**	**8771326739**



Teniendo en cuenta los pagos aprobados, a continuación, se presenta el conteo de los días hábiles entre la fecha efectiva de radicación y la fecha de liberación de los pagos, para lo cual es necesario tener en cuenta:
Fecha efectiva de radicación: Corresponde a la fecha real en que la fiduciaria reconoce la radicación del pago para efectos de revisión. Lo anterior por efecto por radicación en días no hábiles o posteriores al cierre contable reportado al inicio del mes.
Fecha de liberación del pago fiducia[2]: Entendemos que esta fecha corresponde a la fecha de ejecución bancaria del pago

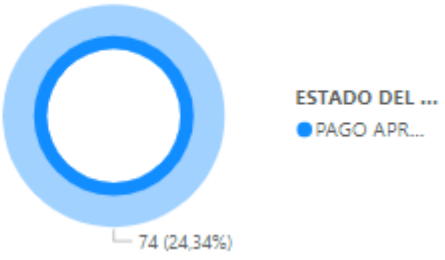
[1] Información brindada por el IEP de acuerdo al informe de análisis de la matriz de julio de 2023.
[2] Definición brindada por la fiduciaria



CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Recuento de ID
6	59
3	49
5	45
4	43
8	32
7	28
2	20
9	15
1	5
10	3
-4	3
11	1
-8	1
Total	**304**

Los pagos se encuentran entre 1 y 10 días hábiles. La mayoría de los pagos realizados, es decir, el 24,34% se realizaron en 6 días hábiles, seguidos de 3 días con el 16,12% y luego de 5 días con el 14,8%. No obstante, si contamos solo los pagos realizados dentro de 3 días hábiles, encontramos que se pagaron 74 de los pagos aprobados, es decir el 24,34%. Considerando que nos encontramos dentro de un plan de mejoramiento, se llama la atención a la fiduciaria y se espera que estos tiempos vayan mejorando y esto se vea reflejado en los informes mensuales.

CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Recuento de ID
3	49
2	20
1	5
Total	**74**



Nota: En la matriz se presenta 4 pagos con conteo de días negativo debido a que se identificó que la fecha de liberación del pago es anterior a la fecha efectiva de radicación. Se solicitará a la fiduciaria revisión de la matriz y evitar esta situación en los próximos informes. Los pagos son:

ASOCIACIO	NOMBRE DEL TERCERO	FECHA RADICACIÓN DEL PAGO	FECHA EFECTIVA DE RADICACION	FECHA DE LIBERACION DEL PAGO FIDUCIA
302638 - FID ASOC DE APICULTORES DE YOPAL APIYOPAL	MILTON DANIEL PUEERTO AVELLA	26/06/2023 04:19 PM	4/07/2023	29/06/2023
396809 - FIDEICOMISO RAIZAL YOUTH ORGANIZATION - RYOUTH	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (DTN)	29/06/2023 11:39 AM	4/07/2023	29/06/2023
396871 - FID ASOCIACIÓN PARA EL DESRROLLO INTGR DE LAS FMLIS DE SN AN	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (DTN)	29/06/2023 11:38 AM	4/07/2023	29/06/2023
302723 - FID ASOC EMPR AGROPECUARIA MUNICIPIO DE PIJAO	ROBERTO EMILIO FLOREZ ALVAREZ	19/07/2023 07:22 AM	19/07/2023	10/07/2023

Se solicitará a la fiduciaria confirmar si la fecha que se registra en la columna de “fecha de liberación del pago fiducia”, corresponde a la fecha efectiva del pago en el banco.

Ahora bien, en cuanto a los pagos rechazados se encontró que hay 320 pagos rechazados por valor de $2.331.389.672. La regional con más pagos rechazados es la Central con un 26%, seguida de Pacífico con un 19% y luego eje cafetero y Antioquia con un 17%

REGIONAL	Recuento de CONTEO DE DIAS HÁBILES ENTRE "FECHA RADICACION Y FECHA DE LIBERACIÓN DEL PAGO"	Suma de Valor del pago
Central	82	704762835
Pacífico	60	563784579
Eje Cafetero y Antioquia	53	291521495
Caribe 2	49	145665032
Amazonía	44	392588909
Santanderes	17	113090000
Caribe 1	10	84469822
Llanos y Orinoquía	5	35507000
Total	**320**	**2331389672**

REGIONAL	N. PAGOS RECHAZADOS	PORCENTAJE RECHAZADOS
AMAZONIA	44	14%
CARIBE 1	10	3%
CARIBE 2	49	15%
CENTRO	82	26%
EJE CAFETERO ANTIOQUIA	53	17%
LLANOS Y ORINOQUIA	5	2%
PACIFICO	60	19%

SANTANDERES	17	5%
TOTALES	**320**	**100%**

Se ha identificado que las principales causales de rechazo se deben al certificado de persona natural mal diligenciado (52%), diferencias entre lo cargado y soportes (35%) y temas de sarlaf (25%), así:

CAUSALES DE RECHAZO	AMAZONIA	CARIBE 1	CARIBE 2	CENTRO	EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA	LLANOS Y ORINOQUIA	PACIFICO	SANTANDERES	PORCENTAJE REPRESENTATIVO
CERTIFICADO PERSONA NATURAL MAL DILIGENCIADO	**23**	0	**10**	**19**	0	**2**	5	**5**	**52%**
COBRO ANTICIPADO	3	0	0	0	0	0	0	0	
DIFERENCIA CON LO APROBADO EN EL CDA	3	**4**	4	**16**	5	0	6	0	**20%**
DOBLE COBRO	4	0	2	1	0	1	0	1	
INCONISTENCIAS CUENTA COBRO	3	3	8	**16**	**10**	2	5	1	**20%**
SOPORTES INCOMPLETOS	3	0	1	**10**	4	0	**13**	3	**22%**
PROFESIONAL/ OL SIN CONTRATO	3	1	0	0	7	0	8	0	
OBSERVACIONES NO SUBSANADAS	2	0	0	0	0	0	0	0	
DIFERENCIAS FRENTE A LAS TARJETAS DE FIRMAS	0	1	0	0	0	0	0	0	
DIFERENCIAS ENTRE LO CARGADO Y SOPORTES	0	1	**17**	6	**11**	0	**13**	**7**	**35%**
RECHAZO SOLICITADO OL/EIP	0	0	0	4	0	0	4	0	
SARLAFT VENCIDO	0	0	6	9	**13**	0	3	0	**25%**
NO CUENTA CON APROBACION SEGUNDO DESEMBOLSO	0	0	1	0	1	0	0	0	
VALOR SUPERA VALOR DE LA PRIMERA EJECUCION	0	0	0	1	2	0	3	0	
TOTALES	**44**	**10**	**49**	**82**	**53**	**3**	**60**	**17**	

Como acciones de mejora adicionales, y con el fin de disminuir el número de rechazos en los pagos, se han realizado reuniones virtuales con los OL y el personal del EIP en Región, lideradas

por el EIP Nacional y la fiduciaria, en las cuales se han socializado con los operadores regionales las principales causales de devolución y la manera de darles solución. Estas reuniones han contado con la asistencia de la supervisión así:

REGIONAL	Fecha reunión	Observación
AMAZONIA	4ago23	Asistencia de la supervisión
CARIBE 1	8ago23	Asistencia de la supervisión
CARIBE 2	3ago23	Asistencia de la supervisión
CENTRO	27jul23	Asistencia de la supervisión
EJE CAFETERO ANTIOQUIA	2ago23	Asistencia de la supervisión
LLANOS Y ORINOQUIA	4ago23	Asistencia de la supervisión
PACIFICO	2ago23	Asistencia de la supervisión
SANTANDERES		No fue posible asistir

3. Ajuste de Manual Operativo de Patrimonios Autónomos.

En cumplimiento de este plan de mejoramiento, se ajustó el Manual operativo de patrimonios autónomos con fecha 23 de junio de 2023. El apoyo jurídico de la supervisión realizó revisión de este manual y se enviaran las recomendaciones a la fiduciaria.

En conclusión, se han cumplido 2 de las 3 actividades del plan de mejoramiento para el hallazgo No. 9. La actividad No. 2 relacionada con los informes, se encuentra en desarrollo y tiene plazo de ejecución al 15 de diciembre de 2023.

OBSERVACIONES	Se solicita a la fiduciaria dar cumplimiento a los tiempos de los procesos, particularmente al proceso de pagos que aquí se analiza, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Operativo y lo pactado contractualmente.

En constancia, firmo:

Adriana Mercedes Ibarra Oyaga
Supervisor técnico

Yure Addel Pinzon Pulido
Supervisor financiero

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 29 de agosto de 2023

Anexos:
Matriz de control de pagos del 22 de mayo al 22 de junio de 2022
Matriz de control de pagos del 23 de junio al 22 de julio de 2022